

EL POPULAR

SEMANARIO INDEPENDIENTE, VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE CABRA Y SU DISTRITO.

Año III

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Cabra un mes, 0'50 ptas.—Fuera, trimestre, 2'00.—Semestre, 3'50.—Año, 6'00.—Número suelto, 15 céntimos.
No se devuelven los originales.

SE PUBLICA LOS MIERCOLES

Cabra 2 de Junio de 1920

REDACCIÓN

Enrique de las Morenas, 8, a donde se dirigirá la correspondencia.
Todos los autores responden de sus escritos.

Núm. 91

DOS PALABRAS

Somos enemigos decididos de molestar a nuestros lectores con el cuento de aquello que personalmente nos afecte. Así lo vemos demostrando desde el primer número de este semanario.

Pero, por una vez y en gracia a que el incidente se ha producido como consecuencia de la publicación de nuestro artículo de entrada del número anterior, que titulábamos «Réplica», habrán de perdonar nuestros abonados que tratemos de aquello de que siempre huimos.

Por el Alcalde de Cabra, como hombre y por la Ley, —así lo ha dicho— se nos ha pedido, la rectificación de algunas frases o conceptos que figuran en el artículo citado. Y hemos de decir:

Primero.—Que la petición, así formulada, no ha de ser atendida por nuestra parte. Tenemos concepto claro de nuestra dignidad y de lo que al público debemos y no aceptamos, en ningún momento, tuteladas ni imposiciones. De cuanto escribimos, estamos siempre dispuestos a responder ante los Tribunales de Justicia, que es el terreno apropiado. Si en otro se nos busca, responderemos también en debida forma.

Segundo.—Que repetimos lo que hemos dicho en diferentes ocasiones y en el mismo artículo aludido. Esto es, que todo el mundo, con Ley y sin ella, tiene a su disposición estas columnas para refutar lo que estime conveniente. Claro es, que reservándonos el derecho de contestar esas refutaciones.

Y nada más.

Olivareros. - Fabricantes de aceite. - Capitalistas

INVITAMOS por el presente anuncio a toda clase de personas que tengan intereses relacionados con la producción y comercio de aceites de oliva o aspiren a obtener de su dinero un buen interés a que suscriban acciones de la Sociedad Anónima «PRODUCTORES DE ACEITE», cuyo programa de negocios es el siguiente:

1.º Defensa de los intereses generales de los Olivareros y Productores de Aceite, como por ejemplo: Regularización de las Leyes sobre tasas y exportaciones, para evitar que sigan cometiendo abusos. Propagación de los más modernos métodos de extracción y conservación de aceites, etc., etc.

2.º Préstamos o anticipos a sus asociados, en condiciones económicas, para ampliación y mejora de sus labores, recolección de frutos y conservación de sus aceites hasta el momento oportuno de su venta.

3.º Compra-venta, fabricación, refinación y cualquiera otra operación necesaria a los aceites para la obtención de mejores precios.

Aún cuando nos hemos de dedicar también a la venta de aceites en el interior del País, dedicaremos nuestra particular atención a la venta para el extranjero, tanto en latas como en cualquier otro sistema de envases que sea conveniente, para lo cual crearemos marcas propias que distinguen nuestros productos.

4.º Cualquiera operación de industria y Comercio que en lo sucesivo pueda convenir a nuestra Asociación, previo acuerdo en Junta general.

Domicilio social: Se fijará en Córdoba, como punto central de las provincias productoras, aunque podrá ser trasladado por acuerdo también de la Junta general.

Capital social: Queremos y es preciso que sea de relativa importancia, dados los amplios proyectos de esta Asociación, y su propósito de extender sus negocios por toda la comarca andaluza (por lo menos de cinco a diez millones de pesetas.) Una vez llegado el cierre de suscripción, será determinada la cifra de este capital por la Comisión, para su propuesta a la 1.ª Junta general. Las acciones serán de 500 pesetas, y serán nominativas hasta el desembolso del 50 por 100, y al portador, pasando de este desembolso. Sea cualquiera la cifra de capital que se acuerde como necesario, sólo se cobrará el 5 por 100, o sean 25 pesetas por acción al formalizarse la suscripción, y el resto se irá cobrando en fracciones que no puedan exceder del 10 por 100 mensual y previo avi-

so con 30 días de anticipación, a medida que las necesidades del negocio lo reclamen, para que no haya dinero inactivo.

El Consejo de Administración se compondrá de personas de sólido prestigio, y se procurará que estén representados los principales elementos productores. Con el fin de que los mayores accionistas, aún cuando no fueren elegidos consejeros, tengan siempre derecho por el capital que representen, a fiscalizar las operaciones de nuestra Asociación, pensamos que sean Consejeros, por derecho propio, aquellos accionistas que suscriban y sigan poseyendo 200 acciones, como mínimo, o los que, en lo sucesivo reúnan estas condiciones. El Consejo nombrará el Director Gerente y demás funcionarios técnicos y administrativos que el negocio vaya reclamando.

La suscripción se cerrará el día 10 de Junio del año actual o antes si ya se hubiera reunido capital suficiente, y seguidamente se convocará a Junta general, para la constitución de la Sociedad, nombramiento del Consejo de Administración y cobro del primer dividendo pasivo.

Como principios de negocios: tiene esta Comisión el proyecto de abrir sin perder tiempo, la casa central de Córdoba para propaganda general, contabilidad y relaciones con todas las provincias productoras y compradoras, y fábricas y amplios almacenes para conservación y preparación, refinación, envase, etc. de aceites en Málaga y Sevilla, y una vez en funcionamiento estas tres Casas, se irán extendiendo poco a poco nuestro radio de acción por toda la comarca andaluza, pero sin hacer nuevos negocios, hasta que previamente esté asegurado el buen funcionamiento de lo ya montado. También se estudiará la instalación de una o varias fábricas de aceites en puntos convenientes, dotadas con los últimos adelantos, y que puedan servir de modelo, tanto para provecho de nuestra Asociación, como para enseñanza práctica de la fabricación a todo el que quiera aprenderla, ya que nuestra Asociación, no solamente persigue el interés a su capital, sino que entra por mucho en su programa hacer que nuestra Patria chica, aprenda a saber elaborar sus productos, y evitar así el caso vergonzoso de que nuestros ricos aceites lleguen a los consumidores con pabellón y marca extranjera, y con considerables aumentos de precios.

Es tan sugestivo y tan vasto nuestro programa, y puede traernos tales beneficios en dinero y fama, que esperamos, sin el temor a equivocarnos, que grandes y chicos acudan a nuestro sincero y leal llamamiento, y todos, en la medida de sus fuerzas, hagan sus pedidos de acciones pues

para todos hay lugar. Fácil nos hubiera sido a los firmantes, constituir sólo una entidad compuesta de pocos y grandes capitalistas, pero preferimos que nuestra Asociación sea compuesta en su mayoría de productores de aceites, para que todos ellos nos dediquen, con especialidad, sus cosechas, creando así una comunidad de intereses, que será la principal fuerza de nuestra Asociación. Tampoco desdeñamos el concurso del capital para suplir la falta de aquellos productores de aceite que no se hallen en condiciones de suscribirse.

Para la mejor venta de nuestras acciones, se gestionará la admisión en la Bolsa de Madrid, donde seguramente hallarán muy buen precio y cotización, dados los beneficios que creemos seguro obtener. También habrá en todas las casas de nuestra Asociación, listas de ofertas y demandas de acciones.

Prescindimos de cálculos numéricos sobre los beneficios probables de nuestra Asociación, pues cualquiera persona, a poco que fije su atención sobre la prosperidad que van alcanzando todas las casas aceiteras, se los dará hechos. Nosotros estaremos en mejores condiciones que todos, por nuestro capital y por nuestros elementos.

Toda persona que desee suscribirse, puede pedir boletín de suscripción a cualquiera de los miembros de la Comisión, Corredores de Comercio de la plaza o a la oficina provisional, GRAN CAPITAN, núm. 13.

La Comisión directiva: Marqués de Cabra, Senador del Reino. Propietario.—Marqués del Mérito y de Valparaíso, Propietario.—Manuel Enriquez Barrios, Diputado a cortes, Propietario.—Francisco Riobóo Susbielas, Propietario.—Pedro López e Hijos, Banqueros.—Juan Moreno Luque, Comandante de Artillería, Propietario.—Juan Sotomayor Navarro, Propietario.—José Hens Ruiz, Propietario.—Santiago F. Valderrama, General de Brigada, Propietario.—Conde de la Cortina, Comisario Regio del Consejo de Fomento, Propietario.—Rafael Guerra (Guerrita), Propietario.—José López Serrano, Propietario.—Hijos de G. Cuadra, Banqueros.—Angel Sendra Pérez, Propietario.—Salvador Moyano y Moyano, Propietario.—Ramón García y García, Propietario.

Más sobre Manuel Machado

Pedro Iglesias ha replicado a mi artículo sobre este poeta. Después de leída su contestación, todas mis afirmaciones sobre los novecentistas siguen en pie. Más aún: Manolo Machado no solo ha imitado a Baudelaire, sino que también a Baudelaire,

a Verlaine, a Rubén, a Moreas... Y crea el amigo Iglesias que si mis exámenes no estuviesen tan cercanos, con sólo algunos libros y dos horas de tiempo podría, sin dificultad ninguna, señalar antecedentes directos e inmediatos, a todas sus «Poesías completas».

Y bien: si la misión única del poeta es revelar, y para ello hay que aportar nuevos temas al caudal lírico o descubrir nuevos mundos de emoción en los temas eternos, ¿quiero decirme Iglesias cuales resaltan «originalmente» en la obra de Manuel Machado? Es ingenuo hablar de relatividades en los juicios críticos. Toda relatividad es limitada. Y si yo dijese ahora que Cavestany es más lírico que Juan Ramón Jiménez todo el mundo se reiría, y con razón.

José Ortega y Gasset, acaso nuestro único prestigio sólido actual, califica en uno de sus libros la musa de Manuel Machado de escarolada, ardiente y jacarandosa; la de Antonio, en cambio, y que él prefiere, la encuentra más casta, más simbólica y densa. («Personas, obras, cosas...») Y Cansinos-Assens, el crítico más autorizado del novecientos, compara la obra conjunta de los hermanos con una bujía ardiendo, y dice que Antonio tiene toda la intensidad y todo el fuego de la llama, y Manuel toda su gracia y toda su vivacidad. («La nueva literatura.»)

¿Entiende bien Iglesias? Pero esta densidad, esta intensidad de la obra de Antonio no es de pensamiento, sino de emoción. Decir que Antonio Machado es un poeta «cerebral» es más disparatado aún que llamarle «atildado». Antonio es un poeta a quien la agudeza del dolor vívido lo colocó fuera de su época, indiferente a la vida que hervía a sus costados, fijos los ojos en el más allá, donde la emoción corre serena y profunda, como un arroyo de agua clara. Manuel es un poeta a flor de piel, un poeta de «cante jondo» y de cañas de manzanilla.

No sé cual de los dos hermanos «sacudirá» emocionalmente a Iglesias. A mí Manuel me dá impresión de bengala, de sevillanismo pobre y superficial, y por eso yo copié aquellos versos que lo retratan—tanto

como esas coplas que enardecen a Iglesias—versos tomados de sus «Poesías escogidas» publicadas en Barcelona, con un prólogo de Unamuno. Antonio es otra cosa:

“y amé... cuanto ellos pueden tener de hospitalario”

Este es un verso denso, grave, colmado de virtud emocional. Y esta estrofa maravillosa, tan por encima del nivel espiritual de su hermano:

“Nosotros exprimimos la penumbra de un sueño en nuestro vaso... y algo, que es tierra en nuestra carne, siente la humedad del jardín como un halago.”

A mí, sinceramente, me emocionan más las campanas que las castañuelas.

Me importa rectificar algo: Yo no dije en mi artículo que Pedro Iglesias hubiese ido a ver a Manolo Machado, ni hubiese tenido nada de particular tampoco. Es extraño ese rubor que le acomete ahora, y ese infantil alarde de testigos. No podría hacer lo mismo si se tratase de otras personas. Aunque yo no concedo importancia a esas cosas, y es él quien parece dársela, y grande. Por lo demás, Iglesias sabe, mejor que nadie, que yo fui a saludar a Machado porque es pariente mío, y hubiera sido incorrecto no hacerlo; pero que yo tengo a orgullo llevar tres años de aislamiento y trabajo en Madrid, es una feliz ignorancia de todos los artistas consagrados y todos los directores de periódicos y revistas.

Para terminar: queremos que dejen de escribir los del novecientos por limpieza, por repugnancia estética, por dignidad de artista, por lo mismo que ellos, hace algunos años, silbaban a D. José Echegaray a la puerta del Ateneo.

PEDRO GARFIAS.

EGOLATRIA

He meditado sin prisa sobre el estado egolatra.

Esa divinización del «yo» por la que propugnaba Max Stirner llegó a agujerear las fibras rebeldes de mi sensibilidad, y hubo momento en que la afirmación de «no existe derecho fuera de mí», hizome ver la marchiación de todos los imperativos extraños.

Pero esas rebeliones de la parte indómita de nuestro espíritu, que tan maravillosamente realizamos, de un modo abstracto, sólo nos sacuden cuando nuestros piés arrastran por los declives terrestres las trenzas rigurosas de hierro que suspenden nuestras libertades posibles y conocidas.

Yo dudo que haya un esteta capaz de definir las perfecciones plasmables de una sociedad egolátrica.

En el estado stirneriano solamente concibo positivas las acumulaciones materiales, y veo dependientes de éstas y subyugadas por ellas las puras excelencias de la mentalidad.

La afirmación que legitima en el superior físico la «facultad» del anulamiento, únicamente podrá admitirse cuando una convulsión exterior amenazase sus derechos de orden natural; (1) pues considerar que esa «facultad» debe ejercitarse de un modo constante e imperioso, equivaldría a impedir la existencia de las potencias superiores del ser humano, procurando al mismo tiempo la reducción de la especie a la unidad.

«Fuera de mí no hay derecho», «he de obtener cuanto desee mi voluntad libre» y «para llegar al fin deseado hay que romper todos los medios». Hé aquí deshechos todos los vínculos sabiamente establecidos por la Naturaleza para su conservación. Claramente se vé la orgía de la bestialidad humana sobre un alfombrado de miembros «refrescado» con sangre.

Prolonguemos hasta el infinito las acciones que preconiza la doctrina anterior y llegaremos indudablemente a la existencia de un solo individuo—el super individuo—sobre la tierra.

Así pensamos porque sabido es que en cada momento de la evolución humana individual se presenta una nueva necesidad, una exigencia nueva, cuya satisfacción requeriría en muchos casos la destrucción de ciertas fuerzas o elementos en que estaba contenida la virtud que nos haría llegar al cumplimiento de aquella necesidad.

Y entonces vendría la coalición de los débiles, determinada por el

(1) Al estado legal no podremos referirnos, ni conocerlo en este caso.

miedo común, para librarse del más próximo amenazador; sucedería la coincidencia de varios fuertes inmediatos para anular el extenso núcleo de la debilidad defensiva; y por último, entre los más fuertes surgiría el pugilato por arrebatarse mutuamente poderes que cada cual vería en los demás, y que consideraba necesarios en sí para dar debido cumplimiento a las constantes exigencias de su naturaleza; e infinitamente llegaríamos a la vivencia del «único más fuerte».

Pero es absurda toda esa convulsión de energías para llegar al fin indicado, ya que en un individuo no pueden estar localizadas todas las circunstancias que completaran de un modo perfecto toda su aspiración.

El individuo necesita de la acción positiva de otros individuos para completar debidamente todos los requerimientos de su naturaleza, y, por consiguiente, está en su egoísmo la necesidad de procurar la conservación de aquellos otros individuos, y estos, a su vez de la de otros con el mismo fin. Además, obsérvese, como decía Kant, que en la humana naturaleza existe una definida propensión al bien moral; todo lo cual se opone a esos radicalismos individualistas del «yo».

En el estado natural, a lo más que podemos remontarnos, con el príncipe galo, es «a conceder al fuerte la ventaja de que el débil haya de obedecerle», pero no podemos concebir la destrucción de este último.

Nuestra libertad debe ser la que Kant definió, consistente en la facultad de no prestar obediencia a las leyes extrañas, en tanto no les hayamos prestado nuestro consentimiento.

Aquí están salvados todos los prestigios humanos, físicos e intelectuales.

TOMÁS LUQUE.

Madrid, 1920.

**

P. D. En el número anterior, he leído una notificación de mi amigo Pedro Iglesias, anunciando «meterse» conmigo, considerándome «poeta ultraista».

Muy bien.

Es cierto que tengo el orgullo de

BANCO MATRITENSE

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO

FUNDADA EN 1911

Domicilio social: MADRID

Córdoba, calle Victoriano Rivera, 7.—Alcazar de San Juan.—Granada.—Guadix.—Málaga.—

Talavera de la Reina.—Valdepeñas.—

Montilla.—Trujillo.—Logrosán.—Pozoblanco.—Priego de Córdoba.—Tomelloso.—Segovia Aguilar Lucena y Cabra.

El BANCO MATRITENSE, a base del cooperativismo, realiza toda clase de operaciones de banca en condiciones ventajosas.

Cuentas corrientes.—Devengarán un interés con sujeción a los siguientes tipos: A la vista 3 por 100 anual. A tres meses, 3 1/2 por 100. A seis meses, 4 por 100. Un año, 4 1/2 por 100. Dos años, 5 por 100. Cinco años 5 1/2 por 100.

Verifica las órdenes que se le pidan de compra y venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y en las del Extranjero

El valor actual de cada acción del BANCO MATRITENSE, con todo gasto, es el de cincuenta y siete pesetas con cincuenta céntimos.

Dividendo que se ha repartido por el último ejercicio, el 8 por 100 de su valor nominal.

OFICINAS EN CABRA: Calle Martín Belda, núm. 17.

estar dentro de la esfera poética a que alude Iglesias; pero desconociendo mi amigo toda la labor que tengo hecha dentro de esa esfera, dudo de qué elementos de acometividad podrá valerse.

Sin embargo, deseo que mi apreciado amigo cumpla enseguida su propósito, para, con tal motivo, poder hacer ciertas manifestaciones estéticas, y al mismo tiempo, mostrarle algo de esa mi aludida e inédita labor literaria.

Igualmente estoy informado de que el querido amigo, particularmente, me niega toda posesión de talento.

¿Qué le voy a decir yo sobre esto? ¡Pero hombre, si el talento es lo más barato que hoy se tiene!

También, sin embargo, podemos llegar, si quiere, a una mutua gimnasia de intelectos, y ya veremos.

T. LUQUE.

MADRID

DIORAMA

I
Alguien ha entrado en nuestro corazón... Hace mucho tiempo que sentimos sus pisadas dentro de nosotros... Pero nadie se ha atrevido a decirlo...

Llevo unas noches de «sentirla» —porque debe de ser «mujer»— más fuera de mi corazón y más cerca de mi alma; esto me satisface: peor será si logra llegar al cerebro...

Tiene alas en los pies; y en los brazos la huella de unos dedos hundidos... Habla dentro de mí, y su palabra corta como un estilete de oro y es suave como un verso perfumado de David...

II

Pudo vivir la dorada Hélade, y cruzar con una túnica recamada de perlas negras; calzados los pies con finas crépidas de rasó. Pudo llevar en su pecho el escudo de Grecia, con su cruz de armiño en el centro...

Más vive en mi corazón...

Y la siento tan dentro de mí, que ya no sé si tengo corazón o es ella la que aletea en mi cuerpo. Así va chupando la sangre de mis venas y la sangre de mis pensamientos...

III

Algunas tardes, vuela de mí y se para en las agujas de las torres, en los círculos de las fuentes y en las hojas de plata de los álamos...

En todas partes canta y en todas partes llora...

Divina prolongación metafísica que me hunde en el mar desde los cielos.

A veces rubia y morena a veces, «ella» es la idea que cambia, según el estado de nuestro espíritu. Y siempre termina muriendo en una exaltación lírica, con una infinita sed de palabras o de besos atormentados...

Yo aliento en la esmeralda mate de sus ojos...

IV

...cercados de ojerías profundas: todas las ojerías que no fueron besadas no tienen espíritu... No todas

las ojerías tienen sentimiento, así mismo; no todas las ojerías son de las mujeres que las llevan...

¿De quién serán las ojerías de aquella rubia que pasa?

Las cosas sólo son de quienes las crean...

Y las ojerías de esta sombra de mi sombra, las he creado yo en todo lo que empecé a amar sin saberlo.

¡Ojerías que tan gentiles ojos llevan sin ser tuyas, sin que sepamos como y quienes las han hecho, tan triste o tan deliciosamente!

De este misterio, bien pudiera habernos un psicólogo de la mentalidad de Juan Soca...

A mí no me es permitido pasar de los tobillos...

V

Pero «ella» sigue vibrando en mí como el sonido concomitante de un bordón metálico. A veces pienso en los caminos que ha tenido que recorrer para llegar a mí.

...Y sufro.

Pero esto no es una razón convencional: yo debo saber que lo mismo que en mí, ha estado en las entrañas de muchos hombres; yo debo saber que es un corazón que se nutre de corazones...

VI

Con nosotros va siempre una sombra, la sombra que proyectamos por efecto de luz.

Dentro de nosotros va otra sombra: la que proyecta en nuestro corazón nuestra conciencia... Una se modifica según nuestras posturas; otra, según nuestros pensamientos...

Una y otra, se hallan fundidas en «Ella»... En esta águila blanca que llevo dentro...

Tengo ganas de que vuele de mí, de una vez, o que, de una vez, me clave su pico de acero en las entrañas.

VII

Dorada sierpe invertebrada que se enrosca dentro de mí... De tanto sentirme, ha empezado a pensar: ya no se nutre de sangre; sino de ideas.

Ha dejado mi corazón y va en busca de mi cerebro... Lo temía: pero es delicioso dejar de ser sinceros y hablarle a los hombres en su lenguaje, que es engañarlos con sus propias palabras, con sus propias ideas...

VIII

«Ella»...

...Dorada águila-mujer, cuando tenía quince años, sabía besar como una loca, como una novia-maestra...

Ahora, que tanto sabe, no sabe besar siquiera...

PEDRO IGLESIAS CABALLERO.

En el Ayuntamiento

La sesión del jueves anterior, se celebró bajo la presidencia del señor Iglesia, concurriendo los Concejales Sres. Roldán Cruz, Moreno la Hoz, Ortiz, Lozano, Herrero, Campins, Osuna, Barranco, Ordóñez, Cubero, Lama y Roldán Córdoba, tratándose los siguientes

ASUNTOS:

1.º Se aprobó el acta de la sesión anterior.

2.º Se designó al Concejal don Antonio Ortiz Prieto, para que acompañe ante la Comisión Mixta de Reclutamiento a los mozos del actual reemplazo y revisiones.

3.º Dada cuenta de la oportuna invitación del Sr. Arcipreste del partido, se acordó asistir a la procesión del Santísimo Corpus Christi.

4.º Pasaron a informe de la Comisión correspondiente, unas instancias sobre aguas de doña María de la Soledad Uclés, don Rafael Ruiz del Portal, doña María Luisa y doña Asunción Martínez, don José Sancho Chavarre y don Manuel Manchado Olmedo.

5.º Se concedió un socorro ordinario.

6.º Se aprobaron las listas de contribuyentes para el sorteo en que han de designarse los individuos que formen parte en el año actual de la Junta de Asociados; ordenándose que esa lista se exponga al público para reclamaciones.

7.º Terminado el orden del día, el Sr. Lama Valdevira preguntó a la presidencia si en el año actual, como en los anteriores, había de solemnizarse la fiesta del Corpus, condonando los derechos que el Ayuntamiento cobra sobre el consumo de carnes; y rogó al Ayuntamiento que adopte las medidas oportunas para que, en lo sucesivo, sea necesaria la previa autorización de la Corporación para que los particulares practiquen obras en la vía pública.

Contesta el Alcalde, a la pregunta: que practicará gestiones cerca del contratista del arbitrio sobre carnes para ver si puede, ayudando a ello el Ayuntamiento, condonarse ese arbitrio, en todo o en parte, el día del Corpus; y al ruego, que se procederá a estudiar el asunto y a reformar las Ordenanzas Municipales, que, en la materia de que se trata, son deficientes.

Y se levantó la sesión.

**

El viernes se reunió en el Ayuntamiento la Comisión municipal de Obras públicas, a quien sometió el Alcalde su proyecto de reparar los pavimentos de algunas calles de la población.

Por unanimidad se acordó proceder a la formación del presupuesto de las obras, dando cuenta de él al Ayuntamiento para que resuelva lo que estime conveniente.

R.

NOTICIAS

Viajeros.

Llegaron:

De Madrid, terminada brillantemente su carrera de Licenciado en Ciencias Químicas, nuestro distinguido amigo D. José Calvo Cubillo.

De igual punto, el Jefe local del Partido Conservador D. Luis Pallares Delsors.

De Granada, los jóvenes estudiantes D. José Manuel Mora Mazorriaga, D. Antonio Albornoze Zejalbo y D. José Muñiz Arroyo.

De Sevilla, D. Rafael Leña Caballero y D. Antonio Maestre Medina, alumnos de aquella Universidad.

De Málaga, D. Lorenzo Moreno Olmedo, que cursa sus estudios en la Escuela de Comercio de dicha capital.

De Córdoba, el estudiante de Veterinaria D. Francisco Calvo Alcántara.

Marcharon:

A Córdoba, la encantadora señorita Conchita Gámiz Escudero.

Boda

El miércoles anterior contrajeron matrimonio, en la Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción, la bella y simpática señorita Rosario Lama Trigueros y el joven fotógrafo, querido amigo nuestro, D. Francisco Ruiz López.

Bendijo la unión el ilustrado Presbítero D. Antonio Jiménez Márquez y actuaron de padrinos D. Rafael Lama Leña y su hija María Luisa.

Deseamos eterna luna de miel al nuevo matrimonio.

Esponsales

En la noche del sábado último y ante el ilustrado Capellán de las Agustinas D. Francisco Javier Luna, firmaron su contrato matrimonial la simpática señorita María de la Sierra García y nuestro joven amigo D. Manuel Moral Ordóñez, actuando de testigos D. Domingo Casas Ortiz, D. Elías Sánchez Villén y don Manuel Luna Ruz.

Los numerosos invitados fueron espléndidamente obsequiados.

Nuestra enhorabuena a los futuros esposos.

Horas de Oficina

Desde el día 1.º de este mes hasta el 30 de Septiembre próximo, las horas de Oficina en el Registro de la Propiedad de este partido, serán de 8 de la mañana a 2 de la tarde.

Nueva Sociedad

Por el Sr. Gobernador Civil de la Provincia, ha sido aprobado el Reglamento porque ha de regirse la Sociedad, recientemente creada en esta población con la denominación de «Círculo Agrícola-Industrial», que tiene su domicilio en la calle Juan Ulloa, núm. 33.

La cuestión social

Cuando cerramos este número no se ha llegado aún, en las diferentes reuniones que para ello se celebraron, a una inteligencia entre patronos y obreros del campo, con motivo de las peticiones formuladas por los últimos para los trabajos propios de esta época.

En el próximo número nos ocuparemos de este asunto.

UNIÓN GANADERA

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS DE GANADOS,
A PRIMA FIJA

Constituida por escritura pública otorgada en Sevilla en 11 de Enero de 1915, ante el Notario de la misma y de su Ilustre Colegio D. Félix Sánchez-Blanco y Sánchez e inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento, por R. O. de 28 de Abril de 1915.

DEDICADA ESPECIALMENTE AL RAMO DE
ROBO, HURTO Y EXTRAVIO

Domicilio Social y Dirección: Gamazo 5.-SEVILLA

DELEGACIÓN EN CABRA

Calles: Enrique de las Morenas, 8 y Tovalina, 2.

GRAN CAFÉ

DE
JUAN CABALLERO LOPEZ

Martín Belda, 32.-CABRA

En este espacioso establecimiento encontrará el público, además del riquísimo café que es especialidad de la casa, cuantas marcas de vinos, licores y aguardientes pueda desear, así como toda clase de embutidos y conservas, servido todo con esmerada limpieza.

Gran Fábrica de Anisados

ESE CIALIDAD:

ANIS VILLANUEVA

RUIZ Y SOLIS

Juan Ulloa 17, y Pedro Gómez 1. - CABRA

Establecimiento de Bebidas

DE
RAFAEL PRIETO
ARMERO

Selecto surtido en VINOS, LICORES y REFRESCOS.

CAFF. ECONOMICO

Calles: Juan Ulloa, Nicolás Arbornoz y Plaza de Redondo Marqués.

CABRA

FABRICA DE MUEBLES

DE

MIGUEL DE LATORRE

GONZÁLEZ

Armas, 9 - CORDOBA

Depósito de colchones soumier.

COMISIONES y REPRESENTACIONES
EN GENERAL

ELIAS SANCHEZ VILLEN

Cosechero y Exportador de Vinos
y Aceites de Oliva

ESE CIALIDAD: "FINO PAQUITO"

CABRA (CÓRDOBA)

GRANDES ESTABLECIMIENTOS DE

JOSE ORDOÑEZ LUNA

CABRA

Este acreditado y laborioso industrial, ofrece a su numerosa y distinguida clientela, tanto en su establecimiento central (calle Juan Ulloa, n.º 50) como en su antigua sucursal (Sagasta, 61) los siguientes

ARTÍCULOS

Vinos de todas las marcas y especialmente el de D. Manuel Ruiz Onieva, de Lucena de que es concesionario exclusivo. Anisados de Rute, Cognac Domecq, Café económico, Refrescos de todas clases, embutidos, etc.

Todo selectísimo y servido con esmerada limpieza
Despacho Central: Juan Ulloa 50-Sucursal: Sagasta 61

Establecimiento de Bebidas de

Teresa Ordóñez Luna

Café económico. - Aguardientes y Licores de las mejores marcas. - Vinos de los Moriles, incluso el especialmente acreditado de D. Manuel Ruiz Onieva de Lucena. - Refrescos, Gaseosas, etc.

PLAZA MAYOR, 3
CABRA

MANUEL LUNA RUIZ

COMISIONES Y REPRESENTACIONES

CALLE SANCHEZ-GUERRA

CABRA

ALMACEN DE CEMENTOS Y AZULEJOS

DE

COBOS Y LUQUE

Empedrada, 13.-CABRA (Córdoba)

Precios en almacén salvo variación y envases a devolver

Cemento Portland marca «Iberia» a Ptas. 170'00 tonelada.

» » » «El León» » 190'00 »

» » » «Asland» » 220'00 »

» » » «Landfort» » 220'00 »

Gran surtido en material vidriado para trojales de aceite. aceptando contratos para la construcción de los mismos a precios convencionales.

Baldomero Giménez :: Impresor

TALLERES: EN LUCENA, Las Torres, 4. - Teléfono, 228
En PUENTE GENIL, Don Gonzalo, 17.

Se hacen toda clase de trabajos de imprenta, con prontitud y economía.—Libros, Revistas, Memorias, Folletos, etc. etc.

NO SE ENCARGUE NINGÚN TRABAJO SIN CONSULTAR SUS PRECIOS